

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

**SUSCRICION**  
 PARA PAMPLONA.  
 Un mes . . . . . 5 reales  
 Tres meses . . . . . 14 »  
 Seis meses . . . . . 27 »  
 Doce meses . . . . . 50 »  
 ULTRAMAR.  
 Seis meses . . . . . 60 reales.  
 Doce meses . . . . . 100 »  
 PAGO ADELANTADO.

**SUSCRICION**  
 PARA FUERA DE PAMPLONA.  
 Tres meses . . . . . 16 rea  
 Seis meses . . . . . 30 »  
 Nueve meses . . . . . 44 »  
 Doce meses . . . . . 56 »  
 EXTRANJERO.  
 Tres meses . . . . . 47 reales  
 Seis meses . . . . . 92 »  
 PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.  
 Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.



LA SEÑORA  
**DOÑA FRANCISCA SUÉSCUN Y APARAIN**  
 HA FALLECIDO  
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.  
 R. I. P.  
 Su desconsolado esposo Don Pedro Maria Aroza, hermanos politicos, sobrinos y demás interesados,  
 SUPLICAN á sus amigos y conocidos que no hubiesen recibido esquila de invitacion, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los Funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista HOY VIERNES, 20 del actual, á las ONCE de su mañana.  
 EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.  
 Pamplona 20 de Enero de 1893.

Pamplona 20 de Enero de 1893.

## Las Cajas de Ahorros en Francia.

Como la baja de cinco enteros que en el espacio de un mes ha tenido la renta francesa, ha causado no pequeña emocion entre los imponentes de las cajas de ahorros, creemos muy del caso decir algo acerca de estos establecimientos.

Entre las varias razones que se aducen, además de la indicada, y de la desconfianza en un gobierno, algunos de cuyos individuos, el que más ha favorecido á las cajas, ha sido acusado de corrupcion, hay una técnica que alarma á los imponentes, y es la del tipo del interés de los depósitos, á partir del primero del corriente.

En la caja nacional, al servicio de los despachos de correos, se abona el 3 por 100 y en adelante se pagará solo el 2'75; en la de ahorros de París, que daba 3'25 por 100, no se dará más que el 3; y en las de provincias, cuyo interes era de 3'50 y 3'75, no se dará en adelante más que de 3'25 y 3'50.

Estas últimas cajas están, en cierto modo, al abrigo de las retiraciones por lo elevado que resulta aún su interés y por su independencia, pero no sucederá lo mismo con la Nacional, que, dando menos rédito que la deuda pública, ha de estimular á los imponentes á buscar una colocacion más lucrativa, y este movimiento será tanto más peli-groso cuanto que será seguido por los más fuertes depositantes. No hay en

aquella plaza un pánico como en 1882, pero el gobierno francés se preocupa y espera grandes retiradas de depósitos que le obligarian á lanzar á la Bolsa considerable masa de papel, contribuyendo así á la mayor depreciacion de la renta francesa.

Hay actualmente en Francia 544 Cajas de ahorros privadas con 1'055 sucursales que utilizan el concurso de 410 perceptores, 458 están establecidas bajo el patronato de los Ayuntamientos, que eligen los administradores con arreglo á los estatutos. En caso de que haya déficit, los concejales tienen que abonar la diferencia. Los 89 restantes que no están bajo dicho patronato, están administradas por una junta de suscriptores ó imponentes.

Todas las cajas de ahorro son independientes las unas de las otras, y la más importante de todas es la de París. En esta pueden hacerse las entregas todos los dias de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, y se hacen los reembolsos en la cantidad que desean los imponentes, con solo presentar las libretas. El maximum de cada imposicion es de 2.000 francos.

Los domingos y los lunes, la caja central delega cierto número de empleados para atender al servicio de los despachos auxiliares instalados en las alcaldias de París, y que ascienden á 19.

El Consejo de directores de esta caja de ahorros está compuesto de financieros eminentes.

Goza de ciertos privilegios que no

su tiempo, hacia grandes especulaciones, y que su esposa de Vd., enterada de ello, le reprendió. Por lo demás no es extraño que no se lo dijese á Vd., porque su esposa murió antes de que volviera usted de la India, y como Vd. recordará, aquella señora murió de una manera extraordinariamente repentina.

El Sr. Bently se estremeció al observar el énfasis casi solemne con que Estilez habia pronunciado esas palabras.

He oído decir—continuó Estilez—que no ha podido encontrarse una carta que su esposa de Vd. le escribió pocos dias antes de su muerte. ¿Quien podía tener interés en interceptar esa carta? No eran de fijo, ni Jorge ni su hija de usted, que contaban que, gracias á ella, obtendrian que usted les perdonase su matrimonio.

—Siga Vd.,—murmuró Bently, cuya frente se cubrió de un frio sudor.

—En cuanto volvió Vd. de la India, Jorge fué despedido y su mujer echada de la casa. ¿Quien se aprovechó de esta determinacion? Su sobrino de Vd., que desde ese dia obtuvo participacion en la casa de comercio y esperó llegar á heredarle á Vd.

Bently bajó la cabeza y se cubrió los ojos con las manos.

—Sí, su sobrino de Vd., contra la opinion del Sr. Mangles, envió á un amigo suyo á Calcuta; pues bien, este amigo llevaba instrucciones de Carus. Como Vd. sabe, los valores robados se han vendido despues del viaje del amigo de Carus. Reflexione Vd. acerca de todos estos datos, y saque usted la consecuencia.

Bently quedó aterrado. Las acusaciones formuladas contra su sobrino le habian llenado de congoja, y la insinuacion relativa á la

tienen las de los departamentos, pues puede retener hasta el uno por ciento de los intereses que le paga la Caja de depósitos y consignaciones; las de las provincias no pueden retener mas del 25 por 100 sobre los 3'50 que les abona la Caja de depósitos.

La crisis que atraviesan las Cajas de ahorros actualmente y que no puede menos de acentuarse, amenaza con un gran conflicto bastante curioso.

Los interesados se quejan de que no les es posible intervenir las cuentas de la Caja de depósitos. Se habia tratado primeramente de autorizar á las Cajas de ahorros para dar á sus depositantes un interés calculado sobre lo que hubiera producido la cartera de la Caja de depósitos, y prueba de que la medida era buena, que la Caja de París sostiene que podrá mantener el interés de 3'25 por ciento si se le permite dicha intervencion.

Si el pánico previsto sobreviene, ¿las Cajas de ahorros de Francia se pondrán de acuerdo para pedir que se les dé esta facilidad? En este caso ¿serán admitidos á intervenir la Caja de depósitos y consignaciones?

D. DE C.

## La riqueza olivarera en España.

España es el país del mundo que produce más aceite. Mientras que Francia solo obtiene una cosecha media anual de 300.000 hectolitros ó Italia 1.300.000, poco más ó menos, nuestro suelo rinde 3.357.214'84 en un año normal; cantidad diversamente repartida entre las distintas comarcas.

La producción media en cada provincia es la siguiente:

Albaceete, 32.541'75 hectolitros; Alicante, 32.206'20; Almería, 11.056'20; Avila, 5.033'00; 200.376'96; Badajoz; Baleares, 31.521; Barcelona, 7.385; Cáceres, 68.035'85; Cádiz, 41.624'10; Castellon, 76.159'20; Ciudad Real, 195.506'04; Córdoba, 601.801'75; Cuenca, 11.979'10; Gerona, 127.676; Granada, 40.901'60; Guadalajara, 13.205; Huelva, 54.747; Huesca, 24.338'90; Jaen, 392.108'85; Lérida, 122.118'20; Logroño, 16 mil 125'20; Madrid, 40.558'80; Málaga, 128.997'20; Murcia, 98.019'44; Navarra, 20.187'50; Salamanca, 3.851'40; Sevilla, 538.976'20; Tarragona, 93.825'60; Teruel, 95.790; Toledo, 60.927'70; 95.219'60; Valencia; Zaragoza, 75.832'20.

No obstante estas cifras de produccion, el beneficio líquido acusa una desigualdad considerable y perjudicial en alto grado á nuestro país. La cosecha en Francia se evalúa en 49 millones de pesetas; en Italia en 195.000.000 y en España en 235.350.000; cifra que acusa un descrédito arruinador en la estima de los aceites que elaboramos.

muerte repentina de su mujer le habia herido en el corazón como una puñalada.

Saliendo al fin de su estupor se levantó, y acercándose Estilez.

—¿Con qué objeto—le dijo—hace Vd. esas revelaciones?

—Con el de vengarme del hombre que despues de arrastrarme al mal ha querido asesinar-me.

—¿No ha pensado Vd. en que esa revelacion podia valerle dinero?

—Quizá.

—Pues bien, guarde Vd. un silencio completo, y esas suposiciones, falsas ó verdaderas, no salgan de Vd. Yo pagaré generosamente su silencio. Ahora vuélvase Vd. á Londres y procure Vd. que no le vea mi sobrino. Afines de la semana vaya Vd. á verme.

Estilez dió infinitas gracias al Sr. Bently y se marchó prometiendo hacer todo lo que se le ordenaba.

La aparente calma que Bently se habia esforzado por conservar delante de Estilez, la abandonó por completo en cuanto se quedó solo. En los primeros momentos se entregó á una desesperacion profunda, luego pensó que necesitaba averiguar la verdad, y que antes de nada, debía consultar con su amigo Morton.

Al despedirse de su nieto, Bently le dijo:

—Un acontecimiento imprevisto me hace pensar que acaso he calumniado á tu padre. Quiero adquirir la prueba de su inocencia y te encargaré de esa misión. Dentro de un año irás á la India con instrucciones mias, y si tu padre es inocente, estoy seguro que encontrará al culpable del delito de que he acusado á Jorge. Sin descuidar tus estudios, dedícate cuanto antes pedras á aprender la lengua del Indostan y todo lo que pueda servirte para

Saqueen nuestros lectores las consecuencias, que se las explicará el hecho de que mientras los aceites franceses gozan de una fama envidiable, los nuestros no pueden apenas entrar en los mercados extranjeros.

Algunos cosecheros catalanes y valencianos pueden presentar muestras que, por su fineza, bondad y hermoso color, pueden competir con los mejores.

¡Pero son tan pocos!

La riqueza olivarera puede ganar mucho en poco tiempo adoptando mejores procedimientos de elaboracion.

## Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

18 de Enero de 1893.

Estimado compañero:

A las ocho menos cuarto ha dejado de existir D. Cristino Martos despues de una agonia larga y penosa, rodeado de su esposa, hijos, hermano é intimos amigos. La reina envió hoy á uno de sus servidores, para que die-ra el más sentido pésame á la familia del ilustre finado.

El Gobierno, queriendo dar una prueba de mucho que le apreciaba y fundándose en los grandes servicios que habia prestado á la patria y á las instituciones, ha puesto hoy á la firma de S. M. el decreto mandando que al cadáver, se le hagan los honores de Presidente del Congreso de diputados, iguales en un todo á los que se hicieron al Sr. Alonso Martinez. El entierro tendrá lugar mañana á las dos de la tarde y á él concurrirán los ministros y cuanto hay de más importante en los hombres políticos. Por disposicion del finado, su cuerpo ha sido envuelto en una sábana como única mortaja. El Sr. Castelar se encontraba hoy indispuesto, por efecto de la dolorosa impresion que le ha causado la muerte de su intimo amigo desde la niñez, Sr. Martos.

El ministro de la Gobernacion dicen que ha dirigido ayer un telegrama al Gobernador de Málaga, dándole las más terminantes órdenes para que impida la emigracion clandestina de multitud de jóvenes que sujetos á quintas, marchan á Gibraltar para embarcarse á América, sin más documentos que una certificacion de buena conducta que les expiden los Alcaldes, como única cosa que se les exige para el embarque; añadiéndose, que el repetido gobernador prohiba á estas autoridades, bajo su más estrecha responsabilidad la expedicion de semejantes documentos.

En la Bolsa se generalizaba esta tarde la creencia de que la negociacion de pagarés del Tesoro se cubrirá con exceso; pues que solo en Madrid se han suscrito por unos 18 millones de pesetas; y en Barcelona, segun noticias, la suscripcion se eleva á una respetable suma

hacer con fruto el viaje. Quizá tengas que permanecer algunos años en aquel país.

—Antes de un año,—dijo Ricardo gozoso con la idea de poder un dia rehabilitar á su padre y devolverle la estimacion de Bently,—antes de un año estaré en disposicion de ir á la India, y siento aquí,—añadió poniendo la mano sobre su corazón,—que se realizarán mis esperanzas.

XXX

El mismo dia de su regreso á Londres, el señor Bently fué á ver á su amigo Morton.

Despues de estrecharle la mano, se dejó caer en una silla con aire abatido.

—Leo en la cara de Vd.,—dijo el Sr. Morton—que tiene Vd. algo triste que revelarme. Vamos ¿qué le ha sucedido á Vd.?

—Tengo destrozado el corazón,—respondió el anciano.—Mi nieto ha estado á punto de ser asesinado.

—¿Qué dice Vd.?

—La verdad; y el asesino es mi sobrino, Carus Kearn, á quien he servido de padre y col-mado de beneficios.

—¿Es horrible!

—Pues aún hay más.

Y el Sr. Bently refirió á Morton cuanto le habia dicho Estilez, y le habló de la duda horrible que le atormentaba acerca de la muerte de su esposa.

—Aconséjeme usted, porque no sé qué hacer.

—Lo que tiene usted que hacer, ante todo, es velar por su nieto y ponerle en salvo, aunque para ello tenga V. que perder á su sobrino.

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 45

## LAGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA.

DE

J. F. SMITH.

—Aun tengo mas que decir.—añadió Estilez al ver el profundo abatimiento en que habia caído Bently.

—Hable Vd.,—dijo éste en tono brusco. Estilez deseaba vengarse; pero empezó á pensar que le conveniria estipular alguna recompensa, y dijo:

—Aun no sé qué gano por hablarle á Vd. con franqueza; sin embargo, me fio en su generosidad.

—Y hace Vd. bien.

—¿Usted cree,—dijo Estilez,—que Jorge le ha sustraído diez mil libras esterlinas en diversos valores? Pues bien, esa sospecha es injusta.

—A quien acusa Vd. de ese robo?

—A su sobrino Carus Kearn.

—Es imposible, nunca ha tenido las llaves de la caja.

—Lo que puedo decir á Vd. es que Carus en

que ha excedido á lo que se esperaba; y las noticias que se tienen de otras provincias son muy satisfactorias, por más que hasta estos momentos no pueda precisarse su total, por el mal estado de las líneas que en su mayoría estaban esta mañana interrumpidas por efecto del temporal.

Muchos periódicos de muy distinta procedencia, en su número de hoy y de anoche se ocupan preferentemente de la cuestión económica; y cual más, cual menos, todos muestran desconfianzas de que los próximos presupuestos responderán en realidad de verdad á los ofrecimientos hechos por los actuales gobernantes, desde la oposición.

En el salón de conferencias del Congreso se decía que los amigos políticos de D. Cristino Martos se afiliaron de hecho al elemento democrático del partido liberal dinástico.

También se hablaba con diversidad de los términos en que estará redactado el manifiesto que la coalición republicana dirigirá en breve á sus correligionarios, pues que se afirma que el señor Labra no era partidario de apasionadas formas, que no encajan bien en esta clase de documentos dirigidos á procurar la más estrecha unión de los bandos coaligados; y para que su circulación no sufra contingencias de ninguna clase y produzca los efectos que se pretenden, precisa la abstención de ciertos alardes que pudieran dar pretexto á las autoridades monárquicas para tomar medidas extraordinarias.

El Imparcial dice en su número de hoy, que el conflicto anglo-marroquí está conjurado. Hace unos días digo á Vd. lo propio con referencia á noticias muy autorizadas, y que las medidas de precaución tomadas por nuestro Gobierno, habían quedado por tanto en suspenso.

Al decir de ministeriales muy caracterizados, la perturbación que venía reinando entre los fusionistas de la provincia de Sevilla, está próxima á desaparecer, merced á la eficaz intervención de D. Venancio Gonzalez, que no perdona medio para que sus correligionarios lleguen á una inteligencia conciliadora en todo cuanto exige el interés general del partido. Sobre este asunto el ministro de la Gobernación ha conferenciado con el Presidente del Consejo de ministros, el cual se mostró muy satisfecho de los buenos oficios de su antiguo amigo D. Venancio. Parece que la cuestión de candidaturas, aunque muy intrincada todavía, se va encauzando poco á poco y con esperanzas del mejor éxito, al decir de los ministeriales de que dejo hecha referencia.

Efecto de la horrible crudeza del tiempo, según se ha dicho esta tarde, el rey-niño se encontraba molesto por un pequeño catarro; con cuyo motivo ha pasado el día en sus habitaciones particulares.

El Gobierno tiene el firme propósito de que las nuevas Cortes en su primer período parlamentario, dege aprobado el tratado de comercio con Portugal, que por lo beneficioso que es para nuestra nación, no dará lugar á intrincadas discusiones en las Cámaras. Que con la misma actividad procederá en el asunto del Gabinete de Lisboa, para que dicho tratado se plantee y rija antes de las vacaciones del verano próximo.

EL CORRESPONSAL.

Remitido.

Madrid 18 de Enero de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Tengo la honra de suplicar á usted se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, la copia de la carta que he enviado al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, reiterándole mis convicciones católicas, de usted tan conocidas de antiguo, como la sinceridad y franqueza con que hago todas mis declaraciones.

No creo apelar en vano á la benevolencia de usted con el presente ruego, y expresándole mi agradecimiento, y reiterándole mi consideración personal, es de Vd. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

JAVIER LOS-ARCOS

Madrid 18 de Enero de 1893.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona.

Reverendísimo Prelado:

A la notoria bondad de V. E. I. me acojo para rogarle me perdone, si alejo por un instante de sagrados deberes la atención de V. E. I. pidiendo humilde y respetuosamente se digné fijarla en las manifestaciones que voy á tener la honra de dirigirla.

He considerado siempre que la profesión de las doctrinas católicas y la sumisión á las enseñanzas de la Iglesia, más que una obligación, constituyen la primera de todas las de la conciencia, como esencial y preferente regla de la vida. Pregonar esta creencia en momentos de peligros, parecerá siempre más meritorio que publicarla y alardear de ella fuera de todo riesgo. Cuando no le hay, estimo innecesario repetir que soy católico; cuando ha existido, ya para los intereses de la Religión; ya para los míos personales, no he sentido la necesidad de hacer esfuerzo alguno para apresurarme á consignar que he pertenecido y pertenezco á la Santa Iglesia de la cual es V. E. I. exclarecido Príncipe. He adoptado á esta conducta todos mis pensamientos, y no hay para qué decir, Excmo. é Ilmo. Sr., que

con más cuidado lo he hecho en los períodos electorales. Por qué declarar, con ruido y publicidad durante su paso, que es católico, quien aspira al voto de sus conciudadanos, pueda llevar al ánimo de muchos la sospecha ó la duda de si se apetece por la filiación católica una victoria meramente política, esto es, un provecho mundano. Para la salvación del alma, y no para la consecución de una credencial de diputado, profeso la religión católica, la cual, entre sus sabias advertencias, tiene la imperiosa de que ha de ser amada con total desinterés, medio seguro de evitar corceles semejantes á la impuesta por Dios á los mercaderes arrojados del templo.

Aquellos que los imitan serán siempre merecedores de censura. Los cristianos que solamente en días difíciles hacían pública declaración de su fé, ofrecen hermoso ejemplo á todos los que vivimos adheridos á sus doctrinas. No creo Excmo. é Ilmo. Señor que haya exageración en estas ideas; pero, si la hubiera, V. E. I. puede ver en su expresión la sinceridad de quien las mantiene. Por ser esta sinceridad tan arraigada, me hallé en las últimas elecciones generales de diputados á Cortes, en situación no exenta de obstáculos.

No me asocié públicamente á las conclusiones del Congreso Católico de Zaragoza; las acaté y respeté y obedecí sin exhibición personal durante la lucha para la lucha para la designación de representantes en los cuerpos Colegisladores. El no acudir á los periódicos, ni hacer acto alguno para que sirviera como pregon de mi acendrado catolicismo, no fué debilidad, ni pude ser jamás desdén: fué el reflejo del temor, en mi constante, de que la malicia se aprovechara de la acción, para interpretarla como intento de acumular sufragios en pró de mi candidatura.

El venerable Prelado, al cual consagro estas consideraciones, recordará seguramente, como terminó la situación en que mis sentimientos y aquel temor me colocaron. Durante la elección, cuando podía parecer utilidad el llamamiento á los católicos, no impetré beneplácitos para allanar el camino del éxito, no pedí asentimientos que pudieran envolver en un mismo hecho el voto político y la profesión de fé católica, no mezclé lo que á la Iglesia pertenece con lo que es propio de los combates electorales. Pero, después de la votación, conseguida nuevamente la representación del distrito de Aoiz en la Cámara, no habrá olvidado V. E. I. que tuve la honra de dirigirla una carta que, con autorización de V. E. I. y para su publicación, fué enviada á periódicos de Navarra, recordándole que soy como constantemente fui, católico sumiso. Lo dije, lo reiteraré entonces, siendo imposible ya la sospecha de que trataba de poner intentos políticos al amparo de determinadas protecciones. Lo dije lo reiteraré entonces á V. E. I. y para que me ordenará lo que á bien entendiera que debía yo cumplir, como diputado católico que he sido siempre; y no podré tener ni admitiré jamás representación opuesta á esta, cuando los electores me honren con sus votos.

He mantenido, Reverendísimo Prelado, más que con hechos, que con manifestaciones verbales y escritas estas ideas, que han prevalecido prememente en mi ánimo sobre todos los intereses.

No tuve incertidumbre, ni en solo instante, en circunstancias que podían haber puesto á prueba mi fortaleza, cuando el Congreso de 1876 acordó inscribir en la Constitución política del Estado la tolerancia religiosa. A la sazón, el cargo de diputado, las amistades con los gobernantes, la necesidad que éstos tenían de allegar en pró del artículo constitucional que prescribe la tolerancia, la suma mayor de votos, podían haber abierto para mí las puertas de la influencia, facilitándome quizás inmediato acceso á las posiciones oficiales, que tanto lisonjean, quebrantando á veces las convicciones á los que, como yo en aquella época, no cuentan muchos años; pero por mi amor á los preceptos del Catolicismo, por mi sumisión á la Iglesia, emité mi voto contrario al de la tolerancia, demostrando así que, lejos de buscar provechos políticos, con gusto los sacrificaba por el deber, bien natural en un católico, de no contribuir al establecimiento de aquello que el Sumo Pontífice repugnaba. No es mi propósito censurar lo que otros hicieron, y creo innecesario declarar que respecto cuanto hagan aquellos que no tengan más propicia ocasión para evidenciar ó garantizar su catolicismo, que lo que ofrezcan la víspera de una batalla electoral.

Si hubiese abrigado dudas respecto de la conveniencia, y aún de la justificación de mi conducta en el último período electoral para Diputados á Cortes, habríanlas favorable y completamente disipado la contestación dada por V. I. á una pregunta sobre materia de elecciones, documento publicado en el Boletín Eclesiástico del día 11 del actual, y cuya lectura, como todo lo que de V. E. I. procede, ha causado inmensa satisfacción en mi ánimo.

Dice V. E. I. «que el beneplácito obtenido por los candidatos que lo han solicitado de su Prelado, no puede significar en modo alguno recomendación particular a favor de ninguno determinado.»

Previene esta declaración terminante toda sospecha de indole análoga á la que me aconsejó á proceder como lo hice en la ocasión que antes he recordado.

Ante la manifestación de V. E. I. cuando ya nadie puede alegar, si alguien hubiese tenido semejante deseo, que el beneplácito de V. E. I. es una protección electoral; cuando ninguno puede atribuirse la preferencia de su Prelado en las lides electorales, cuya renovación está próxima, cuando bien claro queda para los que propendieran á dar crédito á especies inexactas, que no hay entre los católicos quien puedan invocar sentimientos que signifiquen predilecciones en favor de los candidatos, permitame V. E. I. que reproduzca las declaraciones que hice en la carta que tuve la honra de dirigirla después de las últimas elecciones generales. Soy católico obediente y leal: soy católico que pone por cima de todos los principios los de la religión; lo soy y lo seré en todo momento como lo fui en 1876, y en circunstancias parecidas, emitiría como entonces mi voto, cumpliendo ante todo y sobre todo mis deberes de humilde hijo de la Iglesia.

Dígnese V. E. I. aceptar estas manifestaciones, que con todo respeto y la más absoluta

sumisión á mi Prelado hago gustoso; y reirando á V. E. I. mi consideración personal y pidiéndole su bendición, queda de V. E. I. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JAVIER LOS-ARCOS.

Gacetillas.

Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Francisca Suescun y Aparain, esposa de don Pedro Maria Aroza, á quien, como á la demás familia, acompañamos en su dolor.

Los funerales por el alma de la finada se celebrarán hoy viernes á las once de la mañana en la iglesia de San Juan Bautista.

R. I. P.

Nos escriben una larga carta de Puente la Reina contestación enérgica á lo que acerca del Circulo Puentésino viene escribiendo La Lealtad.

Como nosotros no nos hemos mezclado en este asunto que es puramente local, y como por otra parte, según el comunicante, está produciendo la división y enemistad entre los que profesan una misma religión y una misma política, no sería prudente el que EL ECO atizase la hoguera excitando más los ánimos. Lo único que recomienda este periódico es la calma y que transigiendo de una y otra parte, reine la paz y tranquilidad como reinaba antes.

Ha sido declarado cesante don Dionisio Reparaz, Escribiente de la Sección de Fomento del Gobierno civil.

En su lugar ha sido nombrado D. Manuel Martínez Rozal.

Los efectos del llamado cambio de política se hacen sentir en esta provincia por modo bien notable.

Han sido declarados cesantes en el mes de febrero de dominación fusionista, el Jefe de Fomento, un oficial de la Secretaría del Gobierno, un Escribiente, el Médico higienista y uno ó dos agentes de Vigilancia.

Son éstas las reformas económicas que ofreció el partido del señor Sagasta á la subida al poder?

La Excmo. Diputación ha acordado expedir declaraciones de responsabilidad contra los Ayuntamientos morosos en el pago de contribuciones, con objeto de proceder por la vía de apremio cerca de sus individuos como particulares, en el caso de que dejen de ingresar en la Depositaria provincial las sumas que adeuden en el plazo que se les señalará.

Parece que no faltan Municipios que han recaudado parte ó el total de atrasos, y que retienen en sus arcas, indebidamente, cantidades que pertenecen á la Diputación.

El lunes se abrirá de nuevo la escuela de niñas de la calle de Estafeta, que fué cerrada por haber causado un caso de enfermedad contagiosa en el edificio en que está instalada.

El Gobernador civil de esta provincia, Sr. Garcia Gomez de la Serna, continúa aquejado de la indisposición que padece hace algunos días, si bien se va iniciando la mejoría del enfermo.

Desearíamos se restablezca pronto el Sr. Gobernador.

Persona que nos merece entero crédito, nos escribe de Tafalla diciendo que no son ciertos los rumores que corrieron por Pamplona y que acogió EL ECO referentes á que se retiraba el candidato D. Joaquin Badarán. Añade que continuará hasta el fin de la lucha.

Ayer tarde comenzó á crecer el río, pero lo hacía, por lo menos, hasta cerrar nuestra edición, de un modo paulatino y sin grandes aumentos en el caudal.

Se temía fuera mayor la crecida durante la noche si en la Montaña reina la blandura de tiempo que en Pamplona.

Sabemos que se han tomado precauciones por parte del Sr. Alcalde á fin de evitar desgracias.

El Excmo. Sr. Capitan General, D. Manuel de Velasco, con una espontaneidad que le honra, y que es de agradecer por parte del vecindario, ha ofrecido al Sr. Alcalde la cooperación de las fuerzas de la guarnición y hasta su concurso personal, si hubiese necesidad, caso de una avenida.

Ha fallecido en Urroz el notario de aquella villa D. Francisco Leon Marco y Dayo.

R. I. P.

Se ha acordado en Consejo de ministros prorrogar el plazo de la redención del servicio militar para Ultramar, hasta el 4 de Marzo próximo.

Asegura un periódico de Tudela que la capitalidad de la zona militar de Tafalla va á ser trasladada á aquella ciudad.

El día 31 del corriente mes termina el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo.

Gracias á la excelente temperatura y á algunos chaparrones, la nieve ha desaparecido de la mayoría de los tejados de esta población.

Esto hará que se reparen pronto los desperfectos de los teléfonos.

Ha fallecido después de haberle hecho la amputación de las dos piernas el coronel de la guardia civil Sr. Ayarra que, como saben nuestros lectores, fué cogido por un tren.

La población se encuentra ya casi completamente limpia de nieve debido al

buen sistema empleado de arrojarla á las alcantarillas.

En el hospital militar ha muerto un muchacho de Pamplona llamado Saralegui, que era músico del regimiento de América.

Damos el pésame á la familia.

En la noche del miércoles cinco individuos que apedrearon una casa de la calle de los Descalzos fueron conducidos al depósito.

Teatro principal.—Funcion para hoy viernes:

Segunda representación en la temporada de la zarzuela cómica en tres actos y ocho cuadros de los señores Carrion y Vital Aza, música del maestro Chapi, titulada: El rey que rabió.

A las ocho y media.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer: Bueyes 6, terneras 7, carneros 11 y ovejas 00.

Que pesaron 1.620 kilogramos y 300 gramos, lo que supone un consumo de 67 gramos de carne por habitante.

Ayer hubo necesidad de retrazar la tirada para publicar los telegramas que, spuestos en Madrid á las 5 y las 7 de la tarde llegaron á Pamplona á las seis y media de la mañana.

Todas las Misas que por los Señores Sacerdotes adscritos se celebren mañana sábado en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, incluso la cantada, que será á las once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de Don Fermín Yaben y Ariztegui que falleció el 21 de Enero del año último.

R. I. P.

Escriben de Puente que el mercado de vinos está paralizado y los cosecheros con gran deseo de vender para cubrir apremiantes necesidades.

Las existencias son de consideración.

Las clases buenas.

Precios 6 y 7 reales cántaro para los nuevos y de 7 á 11 de los años 91 y 90.

Trigo 23; cebada 10'25; avena 9; maíz 13.

De Lerín. Las ventas de vino regulares. Se habrá vendido hasta la fecha un tercio de la cosecha. Precio 7 reales cántaro.

Trigo 22; cebada 9'50; centeno 15.

De Azagra. Encalmado el mercado de vinos. Precio 6 reales cántaro.

Muchas y buenas existencias.

Trigo 21 reales.

De Olza. Precio del vino 4 y 4'50 reales cántaro y algunas cubas 5.

De El Ciego (Rioja). Paralización en las ventas de vinos.

De Aldeanueva del Ebro (Logroño). Van vendidas 70 mil cántaras de las 300 mil recolectadas. Precio 9 reales cántara (16'04 litros).

Paralizada la venta.

De Guascurria. Encalmada la venta de vinos. En pueblos inmediatos animada á 6 y 7 reales cántara.

De Tudelilla. El vino nuevo á 8 rs. cántara.

Por la oficina de Trabajos estadísticos, de esta provincia, se ha ultimado la rectificación del Nomenclator de Navarra, operación que no se había ejecutado desde el año de 1863.

Segun los resúmenes, de dicha estadística, existen en esta provincia 9 ciudades, 144 villas, 617 lugares, 503 caseríos y grupos y 17.315 edificios y albergues aislados, que forman un total de 18.588 entidades de población.

Los edificios se clasifican: en 12.528 de un solo piso, 23.862 de dos pisos y 31434 de tres ó más. Existen, también, 8.922 albergues, destinados al abrigo de ganados, para graneros almacenes y otros usos.

En la villa de Berbinzana ha sido herido D. Juan Diez, Juez de Regado de aquella villa, por el molinero José Landache, que ha ingresado en la cárcel.

En las inmediaciones de Abárzuza y á causa del mal temporal, en la mañana del 15 del actual voló el coche correo de Estella á esta capital, de la empresa del Sr. Beorlegui.

Los dos viajeros que iban en el vehículo salieron ilesos. La correspondencia se trago á caballo.

Con motivo del gran temporal de nieves el coche correo de Calahorra á Estella tuvo que detenerse en la villa de Lerín la tarde del 15 del corriente; saliendo para dicha ciudad á las diez de la mañana del siguiente día, escoltado por una pareja de la Guardia civil de aquel puesto.

Los Guardias del mencionado punto han denunciado ante el Sr. Juez municipal de aquella localidad á José M.ª Velasco, que se hallaba cazando con red en tiempo de nieves, cosas ambas prohibidas por la ley.

Entre los kilómetros 7 y 8 de la carretera de Artajona voló un carro cargado de bocoyes que conducía el vecino Julian Nuñez, el que gracias á los auxilios que le prestaron los guardias de servicio en aquel punto y el capataz y caminero Sinfiriano Larribia y Feliciano Oscariz, puó continuar su marcha, teniendo que ir abriendo camino con palas delante del carro.

En breve se publicará en el Boletín Oficial una real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre concesión de licencia de uso de armas, que publicaremos para conocimiento de aquellos de nuestros lectores que pueda interesarles.

Segun Noherlesoom los días 20, 21 y 22 serán lluviosos con temperatura benigna el más lluvioso será el sábado 21. El día 24 la temperatura será muy baja y con nieves más que lluvias. El viento N. O. duro y frío. Mas baja aún será la temperatura del día 26. El día 28 serán generales las lluvias y nieves.

El día 30 mejorara la temperatura produciendo deshielos.

En San Petersburgo, en la línea férrea de Slatowst Samara se ha incendiado un tren en marcha, habiendo perecido entre las llamas cuarenta y ocho soldados y varios viajeros que conducía el tren.

Con el objeto de enterarle de un asunto que le interesa, se hace preciso se presente en la dependencia de la alcaldía Juan Goicoechea Aramberri.

Ayer mañana un jornalero que en la Plaza Consistorial se hallaba ocupado en la limpieza de la vía pública, fué repentinamente acometido de un accidente por lo que se hizo preciso conducirlo al Hospital provincial.

En este último año han quebrado en España 323 casas de comercio.

Muchas partidas de vino se han heledo en los vagones de las líneas férreas de Francia. Para que este fenómeno tenga lugar, preciso es que la temperatura en el interior de los envases descienda de 6 á 7 grados bajo cero.

Dicho accidente irroga no pocos perjuicios al comercio.

En 1892 se han aumentado los ferro carriles de España en 400 kilómetros.

DENTIFICION PENOSA de los niños, irritación de las encías y fuego de la boca. Se calman sus trastornos empleando á tiempo la *dentición Orive*, mejor y ocho veces más barata que el jarabe de Delabarre, que es cuatro veces menor y se vende á doble precio. Así es todo lo extranjero. Los incautos pagan muy caro el extranjerismo. Pamplona, Farmacia de J. Valencia. 4 12 20 28 D E F M.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL J. EVES 19 DE ENERO DE 1893  
Presidencia de D. Alberto Larrondo.

Se abrió á las cuatro y media con la lectura del acta y cuentas de la semana, que fueron aprobadas.

La Junta directiva del Casino Eslava, y en su nombre el Presidente, pide el teatro para celebrar dos bailes de máscaras en los días 11 y 13 de Febrero.

A Fomento para su informe.

Don Pedro Echeverría, empresario de la Compañía que actúa en el Teatro principal, solicita se le devuelvan las cantidades que el Ayuntamiento le ha cobrado por concepto de impuestos, en atención á las pocas entradas que ha tenido la Compañía, debido sin duda al mal tiempo.

A Fomento para su resolución.

Don Fernando Velasco, como apoderado de don Francisco y doña María Barrenechea, pide se expidan á nombre de esta última y del recurrente, como apoderado, los libramientos correspondientes á Censos de Fuentes.

A la comision de Hacienda para informe.

D. Enrique Saraldi solicita el Teatro para dar tres bailes en el próximo Carnaval, ofreciendo abonar 250 pesetas por noche.

A Fomento para informe.

La Comision de Hacienda informa favorablemente la instancia de D. Frmin Roucal solicitando se le reconociera como apoderado de don Agustín, doña Josefina y doña María Hidalgo, y éstos como dueños de dos capitales censales importantes mil ducados cada uno, é impuestos al 2 por 100 sobre el ramo de Propios.

Se aprueba.

La misma Comision informa, tambien favorablemente, otra instancia de D. Salustiano Medrano, vecino de Puente la Reina, en solicitud de ser reconocido como apoderado de don Francisco Baztan, para el cobro de intereses de un censo de 3.000 ducados, del ramo de Propios.

Se aprueba.

La Comision de Fomento informa en sentido favorable la instancia de D. José Alvarez, que pedia se completara la colocacion de aceras en la calle de las Navas de Tolosa, para facilitar el tránsito, y propone la Comision que se construyan los 34 metros que faltan en dicha calle, debiendo tener la acera una anchura de metro y medio, de modo provisional hasta que se terminen las edificaciones, ordenando previamente se retiren los materiales amontonados en aquel sitio.

Se aprueba.

La misma Comision informando la instancia de D. Ignacio Loydi, acerca de los huecos que ha dejado abiertos en la parte posterior de su casa del Ensanche, opina que puede sin menoscabo de los intereses del Municipio, acordarse la concesion del permiso al Sr. Loydi, para que pueda tener abiertas las ventanas que tiene planteadas, por las que no podrá arrojar escombros ni basuras, entendiéndose que esta concesion durará mientras sea la voluntad del Ayuntamiento ó hasta que se adjudiquen los solares colindantes, y á calidad de pagar una cuota anual de 120 pesetas, con arreglo á la tarifa siguiente que registrá en lo sucesivo para casos iguales.

Por cada ventana rasgada 12'50 pesetas.

Por cada antepecho sin vuelo 15 pesetas.

Se aprueba.

El Sr. Secretario dice que no ha habido recificación alguna de las listas del Censo que han sido expuestas al público durante quince días.

El Sr. Martin recordó que debía darse al oficial de Secretaría D. José Serrano, la acordada gratificación de 150 pesetas por sus trabajos

extraordinarios en el ramo de quintas, gratificación que olvidaron darle el año anterior. Se acuerda que la proposicion pase á la comision de Gobierno para que ésta abone al interesado la repetida gratificación correspondiente al presente año y al anterior.

El Sr. Presidente manifiesta que el Excelentísimo Sr. Capitan general le ofreció el concurso de las fuerzas de la guarnicion, para el caso de que el rio sufriera una crecida y hubiera necesidad de auxilios. Se acuerda dar las gracias por su ofrecimiento al Excmo. Sr. Capitan general.

El Sr. Presidente dijo, tambien, que en virtud de la autorizacion que le concediera el Ayuntamiento; abrió la cocina económica en la Casa-Misericordia, habiéndose repartido el primer día 66 raciones, 437 el segundo y 492 ayer, que suman en los tres días 995 raciones.

Y se levantó la sesion á las cinco.

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 20 de Enero de 1893.

Jefe de día.—Comandante de Numancia don Bernardo Fernandez.

Parada.—Constitucion 4.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitucion 5.º capitan.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Correspondencia.

Berbinzana.—D. C. de E, recibidas las 14 pesetas; pagada su suscripcion hasta 23 de Enero de 1893.

Tudela.—D. M. S., recibida libranza de 11 pesetas; pagada su suscripcion hasta 7 de Octubre de 1893.

Cultos.

Santo de hoy.—San Fabian.

Santo de mañana.—Santa Inés.

EN SAN SATURNINO.—Siguen los ejercicios del mes dedicado á la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas y á las seis se hará el ejercicio concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

EN SAN LORENZO.—Al oscurecer se rezará la Corona dolorosa y á continuacion se cantará la Salve y Stabat Mater.

Charada.

Se «prima dos» con el «todo», «tercia» es nota musical, y si ya no la descifras mal descifrador serás.

Solucion á la anterior: NOVENO.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 20 (1'35 m.)  
MADRID.

Deuda perpétua 4 % interior fin etc . . . 67'65

Exterior Contado . . . . . 72'00

BOLSA DE BARCELONA.

Interior fin de mes . . . . . 67'55

Exterior id. id. . . . . 72'30

BOLSA DE PARIS.

4 % exterior . . . . . 61'31

Renta francesa. . . . . 96'20

BOLSA DE LONDRES.

4 % exterior . . . . . 61'18

BENADR Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3.

(Paris.—Place de la Bourse, 8.

Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 19 (5 30 tarde.)

Enfermos.

Los señores Sagasta y Moret se hallan indispuestos.

Entierro.

El entierro de D. Cristino Martos ha estado concurridísimo.

Derrumbamientos.

Han ocurrido derrumbamientos en el monte de Lorca siendo las casas sepultadas no resultando ninguna víctima. Reina gran pánico.

En Francia.

Se embrolla cada día más la cuestion de Panamá. Aumentan los comprometidos.

Ha sido ordenada la prision de Herz.

Buenos-Aires.

El oro argentino se cotizó ayer á 294.

FABRA.

Nodriz.

Hay una jóven que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Mercaderes, 26, 3.º. 3-1 p

Se vende

un caballo de cinco años, bueno para carruaje y montura; con la aparejada nueva para el coche. Darán razon Estafeta, 65, 2.º Pamplona. 5-1

Ama de cria.

Se necesita una para criar un niño en su propia casa. En la calle Caldereria, núm. 13, piso 2.º, darán razon. 2-1 p.

Cambio de monedas.

COMPRA DE CUPONES. Mauricio Guibert, Mayor, núm. 27, Pamplona. 30-13

Anis Martialay.

Premiado en todas las Exposiciones y recomendado su uso por eminentes químicos que lo han analizado. El más acreditado de los aguardientes de vino por su pureza y esmerada elaboracion. Pídase en todos los establecimientos bien surtidos de España. En Pamplona.—Sociedad Iruña, Nuevo Casino, Café Suizo, Marina, antiguo del Suizo, Sres. Zabala, Ciudadela, 11; Viuda de Moco-roa, San Miguel, 5; Gabriel Sarasa, San Nicolás, 44 y 46; Agapito Peralta, San Miguel, 22; Antonio Erice, Estafeta, 23, y en el depósito Ciudadela, núm. 3, principal. Por mayor á J. Martialay—Cascañe (Navarra). ¡Cuidado con las falsificaciones! 30-28

Plantas de chopo

El que quiera comprar plantas de chopo de tres años, á precios arreglados, dirijase á don Fermin Eguaras, en Barañain. 8-7 (a)

Academia Mercantil.

Desde el día 1.º de Febrero próximo se abre una en la calle Mayor, número 55, 4.º derecha, bajo la direccion del Secretario del Banco don Mariano Cansado, en la cual se enseñarán las materias siguientes: Caligrafía. Cálculos mercantiles. Contabilidad por partida doble. Correspondencia mercantil. Código de Comercio. Preparacion completa para el ingreso en el Banco de España. Horas de clase: de ocho y media á nueve y media de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde. ESPECIAL POR LA NOCHE. 10-3

Impermeables.

Novedad y gran surtido en todos tamaños; clases y precios de color y negros, para pañanos y militares; como igualmente paraguas, de seda, lana y algodón para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarin, Calce-teros, 10. 30

Casa de huéspedes.

En la calle de Mercaderes, número 5, piso cuarto, se admiten huéspedes; hay habitaciones cómodas y servicio esmerado. 8-4

Imprenta

DE GUMERSINDO GALAR. Navarrería, núm 15, Pamplona. En este establecimiento recientemente instalado, se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente económicos. Esquelas de defuncion á 6'50 pesetas ciento. Tarjetas de visita . . . á 1'25 . . . . . 6

Sustitutos.

Habiendo cubierto todos los compromisos que ha contraido en las zonas de Pamplona y Tafalla, y teniendo sustitutos documentados sobrantes, se ofrecen á plazos y precios económicos. Dirijirse Estafeta, 65, 2.º Pamplona.—Pascual Mañero. 20-4

Dolores de estómago.

dispepsias y gastralgias, las más rebeldes son curadas con las papeletas del doctor Soudre, preparadas por el Farmacéutico monsieur Lam-dumiey, Bayonne (Francia). Precio de la caja de 3 y 6 pesetas. Depósito en Pamplona, Farmacia y Droguería de D. Valentin Marquina, calle Nueva, número 1. m. v. d. 60-34

**VINO DE PEPTONA**  
Pépsica  
de CHAPOTEAUT, Farm.ª en Paris  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por este-nación, digestiones difíciles, aqueo de los alimentos, hebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION DE SCOTT ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmens que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, INFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Vino del año 1890.

En Puente la Reina, calle Mayor, núm. 83, hay de venta dos cubas de vino superior de la cosecha del citado año, que se cederán á precios módicos. 15-4

Sustitutos.

El que suscribe tiene encargo de ceder sustitutos á los quintos del actual reemplazo á precios económicos.

Dirijirse Mayor, 34, 4.º.—Escolástico Bera-sain. 15-15

Oro.

Se abona hasta el 20 por 100 de premio, según clase, y se toman cupones de Cubas y Exterior del vencimiento de Abril próximo. Calle San Agustín, núm. 3, Fábrica. 30-30

Cambio de oro.

En las mejores condiciones, Admistracion de Loterías, paseo de Valencia, número 28, Pamplona. Ignacio Apat. 30-26

Tabla para cuberia.

Se vende tabla para cuberia ó guarnicion de roble de primera clase de 5 á 16 pies de largo; dirijirse á D. Francisco Galarza, de Bacalcoia. 4-4

Caldera de aguardiente.

Hay una de venta, que se cederá por precio arreglado, en el establecimiento de D. Matias Dancansa, calle Mayor, número 88, Puente la Reina. 15-4

Establecimientos provinciales

de Beneficencia de Navarra. No habiéndose hecho la adjudicacion del suministro del pan, en la subasta celebrada el 12 del actual, se anuncia nuevamente para el día 24, bajo el nuevo pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administracion de los mismos. Pamplona 16 de Enero de 1893.—Por acuerdo de la Comision, el Administrador, Vicente Marton. 6-4

1. Plaza Consistorial, 1.

Depósito de mantas de lana de Mallorca, á precios de fábrica. Tambien hay un gran surtido de Franelas de lana, blancas y colores lisos y rayados. Comercio de tejidos de L. Rasero. 1, Plaza Consistorial, 1. 8-2 (a)

Berlina.

Se vende una con tres asientos, muy buena y nueva, con sus arreos para un caballo. Informarán en la calle Mayor, núm. 92, piso 2.º derecha. 3-2

†  
Primer Aniversario  
EL SEÑOR  
**DON FERMIN YABEN**  
Y ARIZTEGUI  
FALLECIÓ EL 21 DE ENERO DE 1892.  
R. I. P.  
Todas las Misas que puedan celebrarse en la Parroquia de San Lorenzo, incluso la cantada que tendrá lugar á las ONCE de la mañana del sábado 21 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
La viuda del finado Doña Justa Zozaya, los padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás interesados, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á la Funcion de Aniversario, en lo que recibirán especial favor.  
Pamplona 20 de Enero de 1893.  
Imprenta de EL ECO DE NAVARRA.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cadiz el vapor «Catalina» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El día 30 de Cadiz el vapor «Antonio Lopez».

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona y el 14 de Vigo el vapor «Santo Domingo» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.— El día 2 de Barcelona el vapor «Ciudad de Cadiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—De Cadiz el 30 el vapor «Larrache» para las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Baldomero Iglesias» para Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados el vapor «Tánger».

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

**CATARROS**  
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los  
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

De venta en Pamplona, Farmacia de D. Valentin Marquina, Bolserías, 3 y Nueva 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

**RUBINAT-LLORACH**

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustin Blasco, y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Administracion: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social integro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reperto anual de dividendos activo de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35, 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gascaarena y Eguisquiza.

MIL PESETAS

al que presente

**Cápsulas de Sándalo**

mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades urinarias. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Únicas probadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones y renombrado práctico diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Piza Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Pamplona Valentin Marquina,

Se remiten por correo anticipando su valor.—

**CONSULTORIO COMERCIAL.**

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularizacion de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su direccion, regimientando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.— Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P E g

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



**COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Pasco de Recoletos

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas	40.697.990
Total.	52.697.980

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 43.301.675'33.

Dirigirse al Subdirector D. Vicente Santestéban, Pozo-blanco, 15, 3.º (Café Suizo) PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, erup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª

Se encuentran en todas las Farmacias.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

de máquinas para coser.

Venta á plazos y al contado

DE  
TODOS LOS SISTEMAS.



TECENDERIAS, NÚM. 35.  
PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ. 8-4

A. Vallejo.---Se ha trasladado,---Alcalá, 29.

Muebles, tapicería, colgaduras, alcobas, recibimientos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

TALLERES.—Paseo de San Vicente, número 4, toda la casa.—MADRID P. E. g.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPAÑIA COLONIAL**

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito geneneral, calle Mayor, 1.º y 20.—MADRID.

**EL MODUS VIVENDI**

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años

Cármén, 3,  
Esquina á la de Tetuan.  
Precio fijo.

Entresuelo  
MADRID

Tetuan, 23,  
Entrada al entresuelo.  
Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, Paris y Viena. Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.